



MUNICIPALIDAD DE COBÁN  
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL  
7955-3232 Ext. 3182  
[secretariamunicipalcoban@gmail.com](mailto:secretariamunicipalcoban@gmail.com)

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, por este medio, -----

**HACE CONSTAR**

Que debido al paso de los fenómenos tropicales ETA e IOTA en Centroamérica y por las condiciones que han generado sus efectos en Guatemala, especialmente en los Departamentos de Petén, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa, El Progreso, Santa Rosa y Huehuetenango, el señor Presidente de la República en Consejo de Ministros, emitió los Decretos Gubernativos Números 20-2020 y 21-2020, por los cuales declara ESTADO DE CALAMIDA PÚBLICA en los Departamentos antes mencionados, lo cual fue ratificado por el Congreso de la República mediante el Decreto Número 30-2020. Además la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- y COE Municipal de Cobán, Alta Verapaz, declaró alerta roja por los fenómenos tropicales ETA e IOTA, lo cual provocó en nuestro municipio constantes lluvias, deslizamientos de tierra, desbordamientos de ríos e inundaciones, pérdida de infraestructura vial. **Derivado de lo anterior, se suspendió la reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de Cobán, Alta Verapaz, que se tenía programada el día viernes veinte (20) de noviembre del año dos mil veinte (2020).**-----

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

ING. LEONEL ARTURO CHACON BARRIOS  
**ALCALDE MUNICIPAL / COORDINADOR COMUDE**

